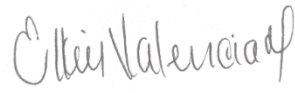


CONSTANCIA SECRETARIAL. Informo a la señora juez que el día veintitrés (23) de agosto de los corrientes, la Dra. CELINDA BRITTO, a través de correo electrónico ha presentado escrito a este Despacho Judicial, en el cual solicita realizar la audiencia programada para el día veintisiete (27) de octubre hogaño, de manera presencial, debido a diversos problemas de conexión tenidos en audiencias virtuales pasadas, así mismo solicita envió expediente digital.

A su despacho para lo que se sirva proveer.

Jericó, 20 de septiembre de 2023.


ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jericó, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN NO. 185
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	MARÍA OLGA CÁRDENAS MACÍAS en representación de EDGAR DE JESUS, ROSALBA Y MARGOTH DE JESÚS RESTREPO.
DEMANDADOS	MARÍA LUCÍA DE LAS MERCEDES MUÑOZ RESTREPO, EMILIA DEL SOCORRO SILVA MAYA, JUDY NANCY ESTRADA VELÁSQUEZ Y JUAN PABLO MONTOYA MARÍN.
RADICADO:	05368 31 89 001 2022 00076 00
DECISIÓN	ACCEDE PETICIÓN

En virtud a la constancia que antecede, el Despacho **accede a la petición** efectuada por la Dra. CELINDA BRITTO, en relación a la celebración de la audiencia de que tratan los **artículos 372 y 373 del Código General del Proceso** de manera presencial por los motivos indicados en la misma.

Así mismo, se ordena el envío del expediente digital conforme a la solicitud.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA SOTO GIL
JUEZ

CATB

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # **091** fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ - ANTIOQUIA el día **22** del mes de **SEPTIEMBRE** de **2023** a las 8:00 A.M.

Secretario

